

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad DN 160, 110 y 90 mm, SRD11.

Red de distribución secundaria: Partirá de la red primaria hasta las acometidas correspondientes. Estará formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro DN 63 y 40 mm.

AREA DE CONCESION: Término municipal de Hervás.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 48.000.000 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/46/98.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, s/n y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Mérida, a 28 de abril de 1999.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

---

***ANUNCIO de 28 de abril de 1999, sobre información pública del proyecto de Repsol Butano, S.A. para la autorización administrativa previa de la distribución de gas canalizado a los mercados de uso doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Malpartida de Cáceres.***

A los efectos previstos en el Capítulo V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa.

PETICIONARIO: REPSOL BUTANO, S.A.. con domicilio social en, C/ Arripreste de Hita, 10. 28015 - Madrid.

OBJETO DE LA PETICION:

Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas canalizado a los mercados de usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Malpartida de Cáceres.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: Propano comercial.

Planta de almacenamiento y producción: Inicialmente constará de una planta de almacenamiento de propano, con una capacidad de 99,0 m<sup>3</sup>, estación de regulación y medida APA/MPB, y equipos de trasvase y vaporización, con salida en Media Presión B. Las instalaciones e infraestructuras proyectadas resultan plenamente válidas para el gas natural.

Presión de distribución: 1,75 kg./cm<sup>2</sup> (Media Presión B).

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad DN 110, 90 y 63 mm, SRD11.

Red de distribución secundaria: Partirá de la red primaria hasta las acometidas correspondientes. Estará formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro DN 40 mm.

AREA DE CONCESION: Término municipal de Malpartida de Cáceres.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 49.250.321 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/44/98.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, s/n y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Mérida, a 28 de abril de 1999.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

---

***ANUNCIO de 28 de abril de 1999, sobre información pública del proyecto de Repsol Butano, S.A. para la autorización administrativa previa de la distribución de gas canalizado a los mercados de uso doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de San Vicente de Alcántara.***

A los efectos previstos en el Capítulo V de la Ley 34/1998, de 07 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Reglamento

General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa.

PETICIONARIO: REPSOL BUTANO, S.A. con domicilio social en, C/ Arcipreste de Hita, 10. 28015 - Madrid.

OBJETO DE LA PETICION: Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas canalizado a los mercados de usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de San Vicente de Alcántara.

#### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: Propano comercial.

Planta de almacenamiento y producción: Inicialmente constará de una planta de almacenamiento de propano, con una capacidad de 99 m<sup>3</sup>, estación de regulación y medida APA/MPB, y equipos de trasvase y vaporización, con salida en Media Presión B. Las instalaciones e infraestructuras proyectadas resultan plenamente válidas para el gas natural.

Presión de distribución: 1,75 kg./cm<sup>2</sup> (Media Presión B).

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad DN 160, 110 y 90 mm, SRD11.

Red de distribución secundaria: Partirá de la red primaria hasta las acometidas correspondientes. Estará formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro DN 63 y 40 mm.

AREA DE CONCESION: Término municipal de San Vicente de Alcántara.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 46.000.000 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/47/98.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, s/n y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Mérida, a 28 de abril de 1999.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del servicio de vigilancia de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.*

1.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- N.º de expediente: 01/02/99.

2.—Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las instalaciones del complejo educativo de Plasencia.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Complejo Educativo de Plasencia. Avda. Virgen del Puerto, n.º 2 de Plasencia (Cáceres).
- Plazo de ejecución: Del 01/07/99 al 31/12/99 según lo especificado en el pliego.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 8.400.000 ptas. (IVA incluido). Equivalentes a 50.485,016 euros.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada (en base al art. 36.2 de la L.C.A.P.).  
Definitiva: 336.000 ptas. Equivalentes a 2.019,400 euros.

6.—Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.
- Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- Teléfono: 924-381100.
- Telefax: 924-381172.